

4277
CARGO

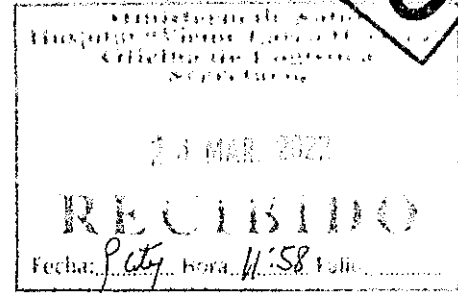
Magdalena del Mar, 23 de Marzo del 2022

NOTA INFORMATIVA N° 187-UA-OL-HVLH-2022

A: **CPC. Jose Luis Santos Bautista**
Jefe de la Oficina de Logística

Asunto: Informe de Aplicación de Penalidad –**FERNANDEZ ALFARO JULIO CARLOS**

Referencia: a) Informe Técnico N° 024-2022-JFRC-UA/OL/HVLH/MINSA
b) Conformidad de Servicio
c) Informe N°003-2022/UMTRA/OSGYM-HVLH
d) Orden de Servicio N°112



Por medio del presente le saludo cordialmente y a la vez remitir el Informe N° 024-2022-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA, sobre la aplicación de penalidad establecida por el Especialista en Contrataciones de la Oficina de logística al contratista **FERNANDEZ ALFARO JULIO CARLOS** referente al Servicio de reparación de Moto furgoneta de color negro asignada a la Unidad de Lavandería, por haber presentado un retraso en la Orden de Servicio N°112 de fecha 17.02.2022, dado que la solicitud de ampliación de plazo contractual fue improcedente por haber sido presentado fuera de fecha.

De acuerdo con la Orden de Servicio N°112 fue notificada el 21.02.2022, en el cual se establecía como plazo de ejecución de 04 días calendario y conforme a lo señalado en la Conformidad del Servicio (Anexo 04) de fecha 04.03.2022, en la cual informan que el contratista ha incurrido en diez (10) días de retraso, por lo que es aplicable penalidades.

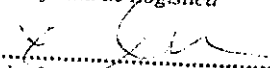
Que al estar determinado en la orden de servicio que la penalidad máxima es del 10% y siendo el monto de la orden de servicio por S/2,800.00 soles, es que la penalidad por mora equivale a S/280.00 soles.

Se adjunta al presente informe los siguientes documentos:

- Informe Técnico N° 024-2022-JFRC-UA/OL/HVLH/MINSA
- Orden de Compra N° 112 original
- Conformidad de Servicio Original
- Informe N°003-2022/UMTRA/OSGYM-HVLH
- Factura E001-2 Original

Atentamente,

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística


Bach. Luisa Suyón Jiménez
Jefa de Equipo de Adquisiciones



Siempre
con el pueblo



PERU

Ministerio de Salud

Viceministerio de Investigación y Promoción de la Salud

Hospital Víctor Larco Herrera

CARGO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la soberanía nacional"

Magdalena del Mar, 09 de Marzo del 2022

NOTA INFORMATIVA N° 149-UA-OL-HVLH-2022

A: **CPC. Jose Luis Santos Bautista**
Jefe de la Oficina de Logística

Asunto: Informe de Aplicación de Penalidad –**IMPORTADORA ALLIETZY E.I.R.L.- Modalidad Acuerdo Marco**

Referencia: a) Informe Técnico N° 022-2022-JFRC/UA/OL/HVLH/MINSA
b) Nota Informativa N° 052-UAL-OL-HVLH-2022 de fecha 21.02.2022
c) Orden de Compra N° 053-2022(OCAM-2021-148-20-1)

Por medio del presente es grato saludarlo a usted y a la vez remitir el Informe N° 022-2022-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA, sobre la aplicación de penalidad establecida por el Especialista en Contrataciones de la Oficina de logística al contratista **IMPORTADORA ALLIETZY E.I.R.L.**, referente a la adquisición de útiles de oficina (bolígrafos d/tinta seca azul, negro y rojo), en la modalidad de Acuerdo Marco, por incumplimiento de la Orden de Compra N° 053 de fecha 21.03.2022; siendo la penalidad por el importe S/ 15.72(Quince con 72/100 soles).

Se adjunta al presente informe los siguientes documentos:

- Nota Informativa N° 052-UAL-OL-HVLH-2022
- Orden de Compra N° 053 original
- Guías de Remisión N° 0000406

Atentamente,

Ministerio De Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"
Oficina de Logística

Bach. Luisa Suyón Jiménez
Jefa de Equipo de Adquisiciones

c.c. Archivo



Siempre
con el pueblo